

Antofagasta, 16 de marzo de 2015
G.G. - I.F. N° 2324

Señor
Hernán Marambio Monteverde
Inspector Fiscal
Concesión Hospital de Antofagasta
Presente

REF: Contrato de Concesión, Hospital de Antofagasta.

MAT: Informa Pago de Multa de 50 UTM, por infracción de un día de atraso en dar respuesta satisfactoria a las observaciones formuladas por el Inspector Fiscal a la Tercera Entrega Parcial de Proyecto Definitivo del Hospital de Antofagasta, respecto del plazo fijado al efecto en el artículo 2.4.1, de las Bases de Licitación.

ANT: Oficio Ord. N° 2367, del 07 de marzo de 2017.
Resolución DGOP N° 699 (Exenta), de 22 de febrero de 2017.
Oficio Ord. N° 1122, del 08 de enero de 2016.

INCL: Lo indicado.

De mi consideración;

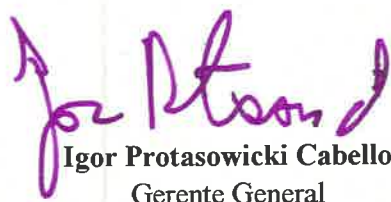
Con fecha 07 de marzo de 2017, a través de Oficio Ord. N° 2367, del Inspector Fiscal de la Obra, la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A., fue notificada por escrito de una multa de 50 UTM, según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 699 (Exenta), de fecha 22 de febrero de 2017, por infracción de un día de atraso en dar respuesta satisfactoria a las observaciones formuladas por el Inspector Fiscal a la Tercera Entrega Parcial de Proyecto Definitivo del Hospital de Antofagasta, respecto del plazo fijado al efecto en el artículo 2.4.1, de las Bases de Licitación.

Mediante la presente, y dando cumplimiento a lo anterior, hago entrega para su conocimiento de copia simple de carta S.C. – G.G. N° 121, de fecha 13 de marzo de 2017, dirigida al Sr. Juan Manuel Sánchez Medioli, Director General de Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas, con la cual se hizo entrega de Vale Vista N° 7364933, del Banco Corpbanca, emitido a nombre de la Dirección General de Obras Públicas, por un monto de \$2.318.400, equivalentes a 50 UTM, conforme a su valor al mes de Marzo de 2017, equivalente a \$46.368.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,

INGRESO N°

2963


Igor Protasowicki Cabello
Gerente General

Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.

Av. Isidora Goyenechea 2800 Of. 2401 Piso 24º
Edificio Titanium, Las Condes, Santiago de Chile
Fono: (056-2) 223556390
www.sacyr.com



Antofagasta, 13 de marzo de 2017
S.C. - G.G. N° 121

Señor
Juan Manuel Sánchez Medioli
Director General de Obras Publicas
Ministerio de Obras Publicas
Presente

REF.: Pago de Multa de 50 UTM, por infracción de un día de atraso en dar respuesta satisfactoria a las observaciones formuladas por el Inspector Fiscal a la Tercera Entrega Parcial de Proyecto Definitivo del Hospital de Antofagasta, respecto del plazo fijado al efecto en el artículo 2.4.1, de las Bases de Licitación.

De mi consideración;

Por una infracción de día de atraso en dar respuesta satisfactoria a las observaciones formuladas por el Inspector Fiscal a la Tercera Entrega Parcial de Proyecto Definitivo del Hospital de Antofagasta, respecto del plazo fijado al efecto en el artículo 2.4.1, de las Bases de Licitación, conforme a lo previsto en la letra B.24 de la Tabla N°1, del artículo 1.8.7 de las Bases de Licitación. del contrato "Hospital de Antofagasta", la Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A. fue sancionada según lo dispuesto en la Resolución DGOP N° 699 (Exenta) con una multa de 50 UTM. Siendo notificados por escrito de dicha Resolución por ORD. N° 2367, del Inspector Fiscal de la Obra, con fecha 07 de marzo de 2017.

Dando cumplimiento al resuelvo N° 3 de la Resolución DGOP N° 699 (Exenta) y encontrándonos dentro de los 30 días siguientes a la notificación por escrito, hacemos entrega de Vale Vista N° 7364933, del Banco Corpbanca, emitido a nombre del Director General de Obras Públicas, por un monto de \$2.318.400, equivalentes a 50 UTM, conforme a su valor al mes de Marzo de 2017, equivalente a \$46.368.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o consulta y esperando una favorable acogida, saluda atentamente a usted,



Igor Protasowicki Cabello
Gerente General
Sociedad Concesionaria Salud Siglo XXI S.A.



7364933

VALE VISTA

\$*****2.318.400,00

SERIE N°

NOMINATIVO

PAGADERO
A LA VISTA

027-0320

FECHA DE EMISION 10/03/2017

019

QUEDA DEPOSITADO A NOMBRE DE : DIREC. GRAL. DE OBRAS PUBLICAS

EN ORDEN DE

LA SUMA DE DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS
00/100.-

PESOS MONEDA LEGAL PAGADERA A LA VISTA SIN INTERESES.

TOMADO POR SOCIEDAD CONCESIONARIA SALUD S

R.U.T. 76.317.736-K

7

EL BOSQUE
EL BOSQUE NORTE 0137

SANTIAGO

SRAEL MENESES BRAY

p.p. CORPBANCA

CORPBANCA

\$ *****2.318.400,00*CORPBANCA

5400462

N°

CORPBANCA
INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIFOLC

F.3016-01 / ROSNSA

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
13 MAR 2017
OFICINA DE PARTES
DIRECCION GENERAL DE O.O.P.P.